

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Montilla**

Núm. 982/2016

Don Rafael Ángel Llamas Salas, Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Montilla (Córdoba), hace saber:

Que aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 2 de marzo de 2016, el expediente 8.0/2016, de Crédito Extraordinario, financiado con baja de otra

aplicación presupuestaria y habiendo transcurrido el plazo de exposición pública establecido legalmente sin que se hayan presentado reclamaciones, se entiende aprobado definitivamente según el siguiente resumen:

NUEVA ALTA		BAJA	
Capítulo IV: Gastos	3.800,00 €	Capítulo II: Gastos	3.800,00 €

Montilla a 30 de marzo de 2016. Firmado electrónicamente: El Alcalde, Rafael Ángel Llamas Salas.